

Por favor, sin haber convalidado para ello =

Ute. Sedió quanto de tres oficios del Sr. Governador de la Prov. de Sta. Fe de Abil último, entor que padicij. a J. al para que se le resuette la exoneracion de

Se hizo saber esta resolución

Carlos Gromaitel del cargo de Concej. al, lo mismo de D. Manuel Oro, y D. Mig. Múñiz, la exoneracion quedó enterada y aviendo se haga saber a los inter-
resados =

~~Exposición~~

Ute. Sedió cuenta de un oficio del Sr. Adm. de Diocesis de la Prov. de Sta. Fe de Abil pp. en que inserta la resolu-

Se trasmitió a los señores del Ayuntamiento y Junta Provincial de 1849

cion del Sr. Director Gral. para q. por los Reinos y Ayuntamiento del año 1849, e abona a los herederos del finc. de uno Romanos, lo que en la Contribucion Territorial se les ha impuesto en el 12 pto de arbitrio de liquidad, y aviendo se dar conoim. de ello a los ayunt. del correspondiente =

Se expusieron en 3.º =

Ute. Sedió un oficio del Sr. Int. del Ayuntamiento de la Villa de Maravillas, pidiendo se manifieste la seguridad de aquellos campos, que a consecuencia de sequeras, ha ocasionado mortandad en ganados y bestial, y la emigracion de muchos de sus vecinos, y se acuerde se conteste afirmativamente, como de publico y notorio = Ute. Sedió cuen-

